



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

16249

*Departamento d'Ordenación del Territorio: Información pública de la declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental instalación eléctrica red media tensión y centros de maniobra entre Alaior y la urbanización de Coves Noves II ( 46 NUI 07101)*

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 07101

Término municipal: Es Mercadal y Alaior

Promotor: Entitat Urbanística Compensación Coves Noves II

Asunto: declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental instalación eléctrica red media tensión y centros de maniobra entre Alaior y la urbanización de Coves Noves II

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 28 de agosto de 2013

**EL CONSEJERO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO  
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**

Cristóbal Huguet Sintés

